

Detonantes del Comercio Informal en México

Eduardo Alfredo Constante Núñez¹

econstante@docentes.uat.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0003-1961-4328>

PHL de la UAMM de la Universidad Autónoma
de Tamaulipas
México

Alejandro Trujillo Jiménez

atrujillo@itsmante.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0008-7090-7675>

Ing. Gestión Empresarial/TecNM/Instituto
Tecnológico Superior de El Mante.
México

Ma. Gabriela Mendoza Hernández

gamendoza@docentes.uat.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0002-5185-9790>

PTC de la UAMM de la Universidad Autónoma
de Tamaulipas
México

Jaime César Vázquez González

jcvazquez@docentes.uat.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0006-3560-9731>

PTC de la UAMM de la Universidad
Autónoma de Tamaulipas
México

Angelica Aracely Escobar Ramos

a2203520021@alumnos.uat.edu.mx

Estudiante de la UAMM de la Universidad
Autónoma de Tamaulipas
México

RESUMEN

El comercio informal representa un obstáculo para el desarrollo económico y social para México (Orozco, 2017), es causado por la ignorancia de los comerciantes, entre otras. Sin embargo se observará que realmente no existe tanta ignorancia por parte de los comerciantes sino que su indiferencia tanto al trámite ante el Servicio de Administración Tributaria como del pago de las contribuciones proviene que su desconfianza y de no poder percibir u observar aquello que es fin de las contribuciones (Ortiz, 2020), como lo es el alumbrado público o la pavimentación de calles y carreteras. Lo anterior se refiere a que incluso los comerciantes del área formal consideran como motivo para modificar su estado a informal, el mal uso o aplicación de las contribuciones mal recaudadas.

Palabras clave: Comercio; informal; empleo; contribuciones; autoridades gubernamentales.

¹ Autor principal.

Correspondencia: econstante@docentes.uat.edu.mx

Triggers of Informal Trade in Mexico

ABSTRACT

Informal commerce represents an obstacle to Mexico's economic and social development (Orozco, 2017), and is caused by the ignorance of traders, among others. However, it will be observed that there really is not so much ignorance on the part of traders, but rather their indifference to both the procedure before the Tax Administration Service and the payment of contributions comes from their distrust and from not being able to perceive or observe that which is the purpose of the contributions (Ortiz, 2020), such as public lighting or the paving of streets and roads. This refers to the fact that even merchants in the formal area consider the misuse or misapplication of poorly collected taxes as a reason to change their status to informal.

Keywords: Commerce; informal; employment; taxes; government authorities.

Artículo recibido 21 agosto 2023
Aceptado para publicación: 26 septiembre 2023

INTRODUCCIÓN

Pertenecer a la economía informal puede llegar a ser más fácil que realizar todo el procedimiento para pertenecer al sector formal, sin embargo, se debe estar listo para permanecer en la mediocridad, pues al no realizar las contribuciones correspondientes, se estaría infringiendo con las disposiciones impuestas en varios lineamientos tal como el Código Fiscal de la Federación lo que generaría una sanción, de modo que para evitar esta inconveniente se dificultará el crecimiento económico del negocio (Calca, 2021).

Dentro de la presente indagación se presentarán algunas de las causas del comercio informal, tales como el sueldo insuficiente o la ignorancia de los comerciantes, más se observará también que incluso cuando el mercader tiene conocimiento del el trámite y la obligación que tiene con el país de pagar contribuciones, opta por no realizar por este procedimiento debido a la mala aplicación de las contribuciones por parte del gobierno.

MARCO TEÓRICO

El Comercio Informal en México

Origen

El comercio informal no es algo nuevo, es decir, es tan antiguo como para tener raíces profundas en la historia económica (Fuentes, Zamudio, Soto y Mendoza, 2012).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) solía llamar a este tipo de comercio como sector informal, más se comenzó a tener la creencia de que este concepto era un tanto engañoso como para reflejar los aspectos dinámicos, heterogéneos y complejos de un fenómeno, por este motivo la OIT opto por llamarlo "economía informal". (Samaniego, 2008)

Causas

Bajos salarios y desempleo

Una de las principales causas según expresa Samaniego (2008) es la falta de puestos relevantes de trabajo. Es decir, hay un aumento de puestos, sin embargo, estos son de entidades con un capital bajo, lo que lleva a que no sea un empleo que realmente signifique un ingreso suficiente. Y el mexicano opta por crear medios de supervivencia, llevándolo a realizar actividades comerciales informales.

Exceso de trámites

Cuando una persona decide emprender y por ende tener un negocio propio, tiene la errónea creencia de que tiene que pagar un sin fin de impuestos, mismos que incluyen papelería en exceso. Es esta ignorancia la que genera en ellos cierta indiferencia a querer pertenecer al sector formal (Cruz, 2019).

Evasión de impuestos

Esta causa va más que de la mano con la anterior, pues al tener esa idea de que lo que se paga en impuestos son cantidades de tamaño considerables, optan por no realizar el trámite fiscal con el único fin de no realizar las contribuciones correspondientes, evadiendo así impuestos. Aquí ya estaríamos hablando más de aspectos morales, agregando que en el sector formal también se ve esta falta de cumplimiento a la obligación constitucional, ya que existen entidades que prefieren maquillar sus estados financieros para poder declarar menos ingresos, para de esta manera pagar menos contribución, esto mencionado por un alumno perteneciente a la Universidad Anáhuac México Sur (2010).

Impacto del comercio informal

Para la economía mexicana representa una pérdida pues no se obtienen los ingresos provenientes de las contribuciones correspondientes, lo que limitaría el presupuesto público, lo que a su vez evitaría el desarrollo económico nacional. (Cruz, 2019)

En el Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con una investigación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2021, nos informa que debido a la pandemia hubo una disminución dentro de la participación del sector informal dentro del Producto Interno Bruto (PIB), para ser exactos disminuyó en un 4.4%. Para entender la disminución hace una comparativa entre el año 2019 y el año 2020, teniendo así que en el año 2019 la aportación al PIB por parte del sector informal era de 46.2%, mientras que en el 2020 fue de 43.8%.

En lo social

El comercio informal representa un obstáculo para el crecimiento del país debido a que al momento que el comerciante no está a la vista de la autoridad gubernamental, este aprovecha para

no cumplir con la obligación constitucional de contribuir al gasto público, lo que para el gobierno significa una pérdida monetaria, lo que a su vez generará menos presupuesto para desarrollarse como sociedad, es decir, no habrán los suficientes recursos para mejorar las condiciones del país (Cruz, 2019)

Papel de las familias poseedoras de un negocio informal

Como fuente de ingresos

Como empleo

Existen mexicanos que laboran en el área informal, para ejemplificar están algunos trabajadores domésticos remunerados, al sector agropecuario y al empleo informal en actividades formales (INEGI, 2021).

Sin embargo, las personas que laboran en este sector sufren en la mayoría de las ocasiones de bajos salarios, poca estabilidad laboral, no cuentan con la cobertura de seguridad social y la falta de protección a sus derechos laborales (Legorreta, 2017).

Como negocio propio

Cuando un mexicano, analizando la situación, comprende que al no tener empleo, no habrá manera alguna de obtener ingresos suficientes para mantenerse él mismo y a su familia, opta de comenzar a realizar alguna actividad que genere cantidades monetarias, en este caso un negocio. Tal que le facilitará su control y administración si es que decide pertenecer al sector informal, ya que no estará registrado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Cruz, 2019).

Comercio informal en la actualidad

La economía informal mexicana ha tenido un crecimiento considerable en las últimas décadas, lo que representa un conflicto para el desarrollo social y económico (Samaniego, 2008).

Planteamiento del problema:

El comercio informal es la representación de la incapacidad que posee la economía para generar empleo (Hernández, 2013), es por esta carencia que los ciudadanos optan por comenzar a generar ingresos de manera informal; es decir, es aquel en que al no estar bajo vigilancia de las autoridades gubernamentales, no contribuyen al gasto público (Luévano, 2021).

Según la investigación realizada por Ramírez y Handeland (2021) informan que en México,

basándose en estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), el 56% de los trabajadores laboraban en el sector informal en el primer trimestre del 2020. Fue en mayo de este mismo año que el negocio informal se vio afectado, dejando una tasa de desempleo que alcanzó el 18.4%.

En el párrafo anterior se mencionó que el empleo en el área informal fue más de la mitad de lo que el INEGI contempla como trabajadores mexicanos. Este dato es confirmado por Deléchat y Medina (2020) quienes no solo hablan sobre lo ya expuesto sino también exhiben que es el sector informal quien permite a los adolescentes poseer un empleo. Sin embargo estos empleados informales desearían poseer un trabajo formal, debido a que al ser un negocio informal no se cuentan con las mismas prestaciones (Alcaraz, Chiquiar, 2015).

El problema de la presente investigación sería determinar a ciencia cierta y de manera que no quede duda, identificar exactamente cuáles son las causas de este tipo de comercio; determinar una causa específica. Presentando como una principal causa la ignorancia fiscal respecto a lo fiscal por parte de los comerciantes.

Objetivo

Objetivo específico

- Se pretende que al finalizar la investigación se tenga una certeza de que una causa principal de este tipo de economía es la ignorancia en el ámbito fiscal.

Otros objetivos

- Proponer una solución de modo que los comerciantes adquieran conocimiento de sus derechos y obligaciones al ser contribuyentes.
- Creación de recomendaciones de tal forma que los mercaderes no pertenezcan más al sector informal.

Justificación y Viabilidad

El comercio informal es un problema para las autoridades gubernamentales debido a la evasión de impuestos (Luévano, 2021). Por eso es importante que como contribuyentes, estemos al tanto de nuestras obligaciones, sobre todo al estar ejerciendo actividad comercial. No debemos ver las contribuciones como una carga o robo a nuestros ingresos por parte del gobierno, sino verlos

como una obligación constitucional, en otras palabras, percibir a las contribuciones como apoyo por parte del mexicano al gasto público.

Para el desarrollo de la investigación existe la suficiente información en artículos, de igual forma se pueden tomar de referencias tesis realizadas por personas profesionales y/o expertas en el tema. Por otro lado se planea realizar distintas estrategias tales como entrevistas o encuestas a los comerciantes del sector informal de modo que se llegue a obtener la información suficiente para posteriormente realizar un análisis de aquello que los motiva a pertenecer a este comercio, llegando a una solución para que su negocio no pertenezca a este sector. Ya de seguir perteneciendo al área informal seguirá sufriendo de desconfianza por parte de los usuarios generales tales como los proveedores, así como también de la falta de crecimiento debido a que no poseerá con la libertad de exponer su marca legalmente (Calca, 2021, 0:531:46).

Alcance

Esta investigación iniciaría con un alcance explicativo, para dar razón a este alcance es de suma importancia tener un conocimiento acerca de este, a palabras de los autores Hernández, Fernández y Baptista en su libro "Metodología de la Investigación" (2010) denominan al alcance explicativo como aquel que da una descripción a fenómenos físicos o sociales, dando a su vez los motivos que generan estos eventos. Se enfoca principalmente y como su nombre lo indica en explicar el origen de hechos y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. Es debido a lo anterior que se presume esta investigación comenzará con un alcance explicativo puesto que dentro del presente estudio se dará análisis a aquellos motivos que orillan a los comerciantes a ser informales. En un artículo realizado por un alumno de ingeniería de la Universidad Anáhuac México Sur (2010) argumenta que el comercio informal es un fenómeno social porque afecta de manera considerable al ingreso del gobierno, agregando además que representa una amenaza para el comercio formal ya que representa una competencia significativa. A grandes rasgos se podría decir que en el transcurso de la investigación se explicarán las causas del fenómeno social denominado comercio informal, tal y como indica el alcance explicativo. Sin embargo, este alcance explicativo no sería el propio de esta indagación, más bien se tendría el alcance exploratorio. Este se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de

investigación poco estudiado del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes (Hernández, Fernández y Baptista, 2010); si bien existe un amplia información respecto del tema en cuestión, por tenerse como objetivo la creación de una solución a esta problemática denominada comercio informal se convierte en una investigación de alcance exploratorio.

Hipótesis

La economía informal es un problema al que se debería prestar más atención, debido a que una de las principales causas es la ignorancia proveniente de aquellos comerciantes pertenecientes a este sector (Cruz, 2019), sin embargo, se considera que aun teniendo conocimiento acerca del procedimiento de registro así como de aquellas disminuciones del importe a pagar al estado, no procederían con el trámite correspondiente pues considerarían que el desembolso de este tributo no sería aplicado de manera adecuada (Ortiz, 2020). Por supuesto esta no es la única causa, es originado también por motivos de cultura, ideología o simplemente por la ausencia de empleo, entre otras.

El comercio informal como se mencionó al principio, realmente representa un problema tanto para el gobierno como para el comerciante que lo ejecute. Para el primero es un conflicto debido a la pérdida de contribuciones que tiene por parte de este sector y para el segundo representa un obstáculo hacia su crecimiento, puesto que de cierta manera el negociante vivirá con la incertidumbre de ser detectado por la autoridad gubernamental, cabe mencionar que entre más genere ingresos, mayor será la probabilidad de que llame la atención de la administración pública (Mete, Tomaino y Vecchio; 2012).

Por otro lado si se considera lo que ocasiona en el sector formal, estaríamos hablando de una competencia considerable, que no sólo le generará disminución de ingresos sino que de manera injusta el sector informal estará faltando a la obligación constitucional del apoyo al gasto público esto dicho por un alumno de ingeniería de la Universidad Anáhuac México Sur (2010).

METODOLOGÍA

Diseño de investigación

Cuando hablamos de los diseños no experimentales, transaccionales correlacionales causales hacemos referencia a aquellos de los cuales:

las causas y los efectos ya ocurrieron en la realidad o están ocurriendo durante el desarrollo del estudio y quien investiga los observa y reporta... dentro de estos diseños se encuentran los retrospectivos que no son que la reconstrucción de las relaciones a partir de la(s) variables(s) dependiente(s)... (Hernández etc. Al, 2010 p. 155).

Ahora bien esta indagación se enfoca en el análisis de las causantes del comercio informal, sin embargo estos orígenes así como los impactos ocasionados, ya son existentes. Por tal motivo ya sólo se tiene como labor la observación e informe.

Por tener como motivo centrar el empeño en aquello que motiva a los comerciantes a pertenecer ya sea el área formal o informal, según sea el caso. Por lo tanto, como se mencionó anteriormente, se realizará una encuesta a dos grupos de mercaderes: el primer grupo de negociantes pertenecientes al sector formal y por otro lado el grupo dos que serán aquellos comerciantes informales. Ambas agrupaciones serán cuestionadas, como se ha estado repitiendo, las razones de pertenecer ya sea a cualquiera de las dos áreas.

Selección de la muestra

La población contemplada dentro de esta investigación se delimitará aquellos comerciantes en México contemplados por la medición de la economía informal, base 2013 realizada por el INEGI; teniendo así que, el valor agregado bruto de la economía informal en 2019 es de 5'309,308 y el valor bruto de la economía es de 23, 023,594 (cifra revisada, existe una cifra preliminar más no se usará a fin que la muestra nos proporcione una cantidad definitiva).

Ahora bien para efecto de la presente indagación se usará la muestra probabilística, que no es más que aquella en la cual cualquiera perteneciente a la población puede ser seleccionado, agregando que este tipo de muestra se ajusta más al diseño seleccionado para la investigación, es decir el correlaciona causal (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Dentro de la muestra probabilística existe una clasificación, dentro de la cual se encuentra el muestreo probabilístico por racimos el cual implica diferenciar entre la unidad de análisis y la unidad muestral (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Unidad de análisis	Posibles racimos
Comerciantes	<ul style="list-style-type: none"> • Sector informal • Sector formal

Tabla 1.1 Aterrizaje del muestreo por racimos, basándose en el ejemplo del libro "Metodología de la Investigación" (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Para el cálculo de la muestra se consultó a las páginas: QuestionPro y Survey Monkey, las cuales ambas arrojaron los mismos resultados en base a lo siguiente:

Tamaño de la población: 23, 023,594

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Teniendo así un tamaño de muestra de: 385

Recolección de datos

A fin de obtener los datos requeridos para el análisis y validación de lo planteado en el transcurso de la presente investigación, se realizó de manera virtual las encuestas presentadas en el apartado siguiente, compartiendo los siguientes enlaces:

Para aquellos comerciantes pertenecientes al sector formal:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyCZ_YwHiuCKIGhqBx7PmJMku5KzOGczpkFHDu_TGOdJWUeQ/viewform?usp=sf_link

Para aquellos comerciantes pertenecientes al sector informal:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdsSDCRwHoFKZ8zu4aQ_fCbIwGYJpFj0eM8RjYKh4zW1DJw/viewform?usp=sf_link

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis de recolección de datos

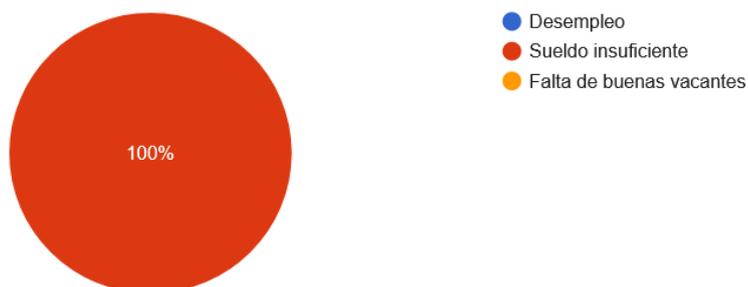
Gráficas

Cuestionamientos para ambos sectores

¿Por qué motivo decidió emprender?			
	Sector formal	Sector informal	Total
a) Desempleo	0	35	35
b) Sueldo insuficiente	175	140	315
c) Falta de buenas vacantes	0	35	35
Total	175	210	385

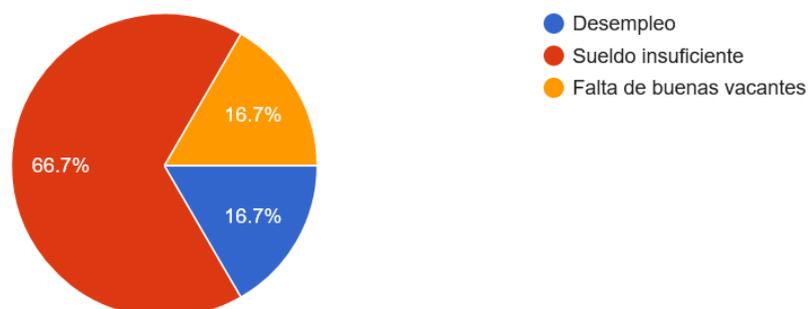
Fuente: Elaboración propia

Sector formal



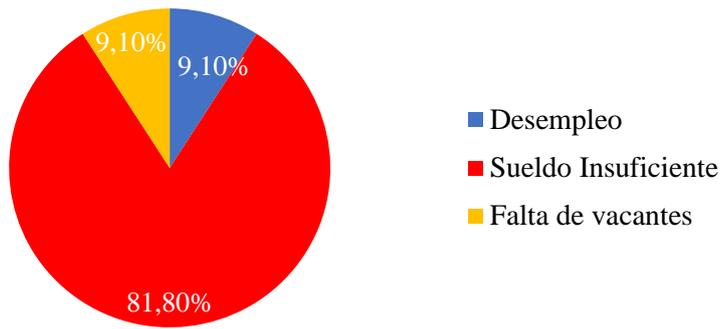
Fuente: Elaboración propia

Sector informal



Fuente: Elaboración propia

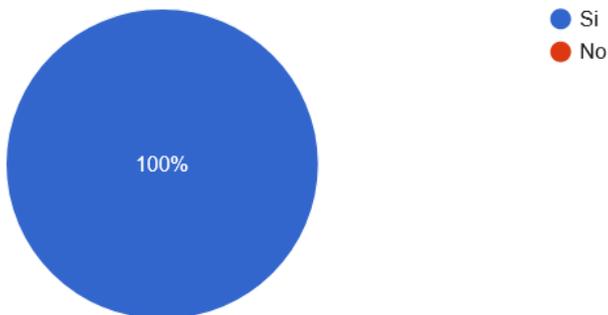
Ambos sectores



¿Considera importante el pago de contribuciones?			
	Sector formal	Sector informal	Total
a) Si	175	105	280
b) No	0	105	105
Total	175	210	385

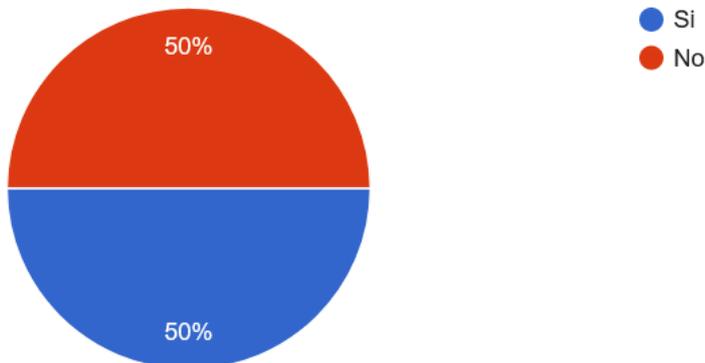
Fuente: Elaboración propia

Sector formal



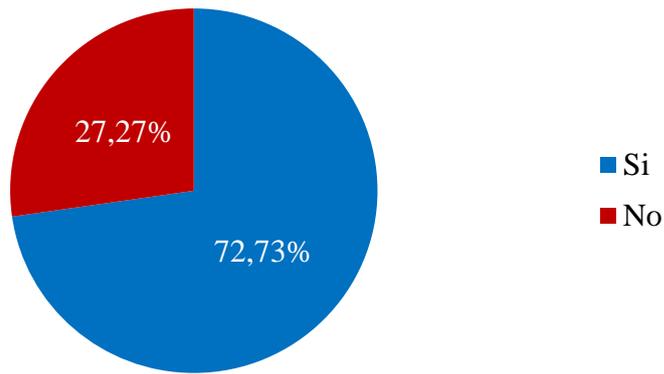
Fuente: Elaboración propia

Sector informal



Fuente: Elaboración propia

Ambos sectores

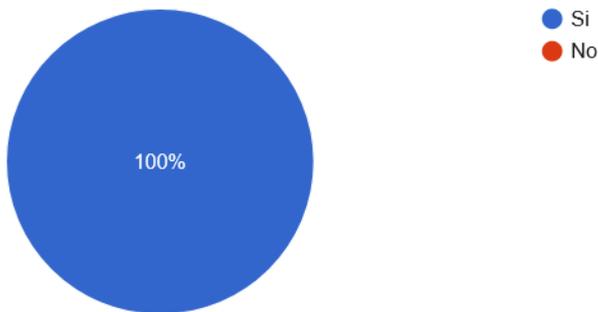


Fuente: Elaboración propia

¿Considera que realmente existe un beneficio al pagar contribuciones?			
	Sector formal	Sector informal	Total
a) Si	175	0	175
b) No	0	210	210
Total	175	210	385

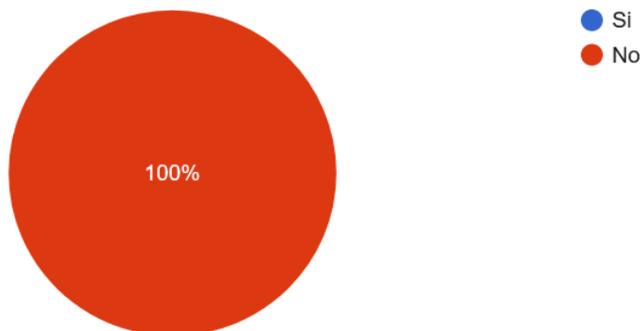
Fuente: Elaboración propia

Sector formal



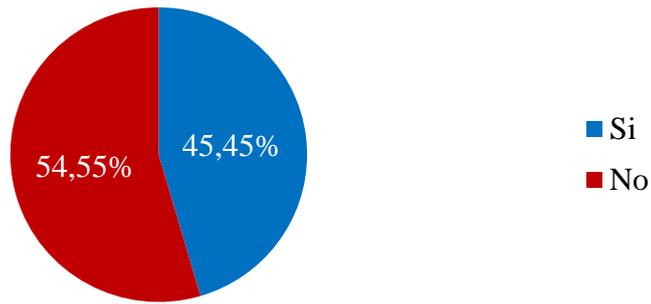
Fuente: Elaboración propia

Sector informal



Fuente: Elaboración propia

Ambos sectores



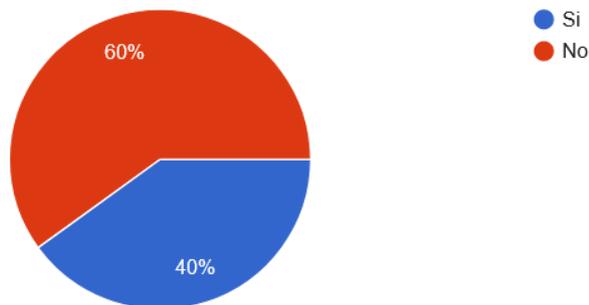
Fuente: Elaboración propia

¿Sabía usted que existen gastos que disminuyen la cantidad del impuesto a pagar?

	Sector formal	Sector informal	Total
a) Si	105	105	210
b) No	70	105	175
Total	175	210	385

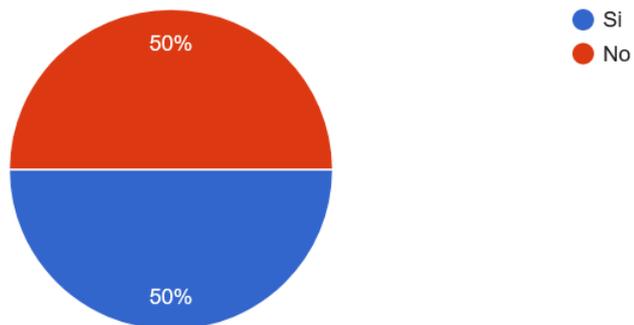
Fuente: Elaboración propia

Sector formal



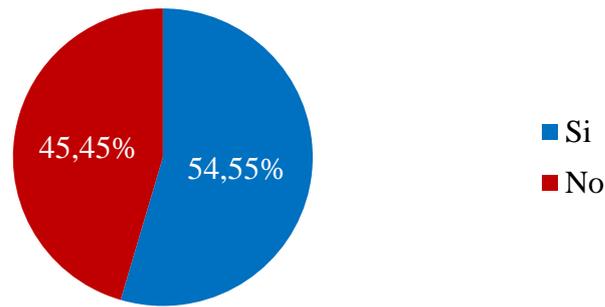
Fuente: Elaboración propia

Sector informal



Fuente: Elaboración propia

Ambos sectores



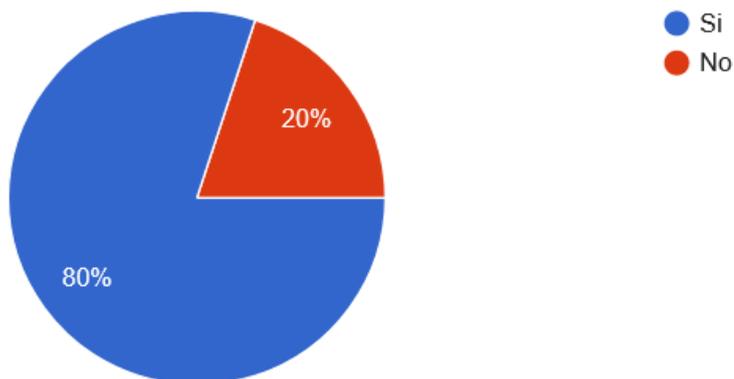
Fuente: Elaboración propia

¿Sabía que el pago de contribuciones es una obligación constitucional?(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 31 Fracción IV)

	Sector formal	Sector informal	Total
a) Si	140	140	280
b) No	35	70	105
Total	175	210	385

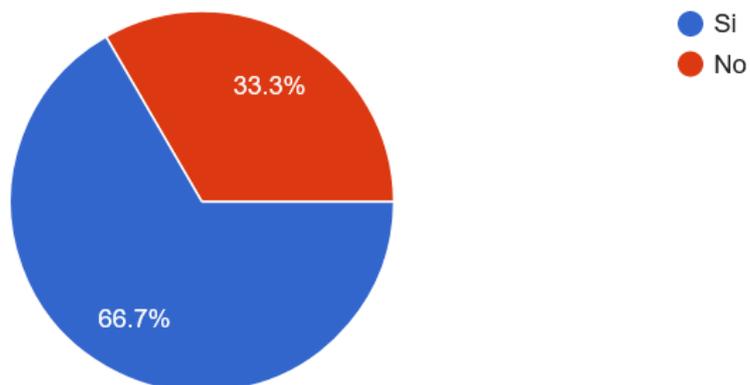
Fuente: Elaboración propia

Sector formal



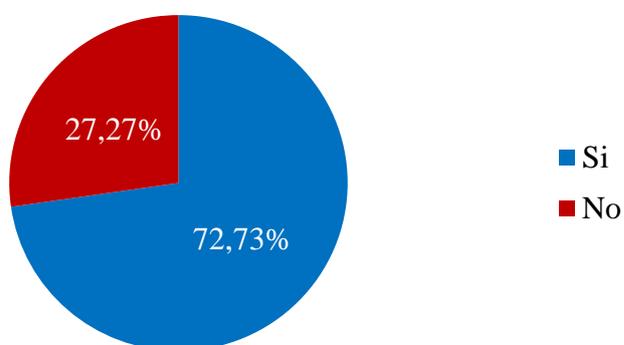
Fuente: Elaboración propia

Sector informal



Fuente: Elaboración propia

Ambos sectores



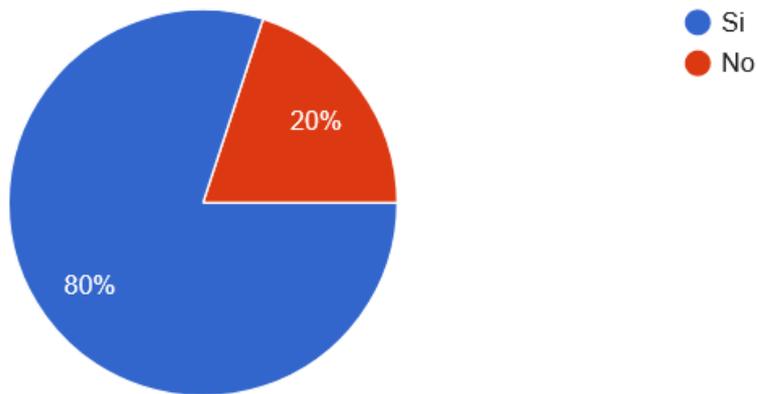
Fuente: Elaboración propia

¿Sabía que el Código Fiscal de la Federación obliga a la autoridad gubernamental a brindar apoyo y asesoría a los contribuyentes?

	Sector formal	Sector informal	Total
a) Si	140	70	210
b) No	35	140	175
Total	175	210	385

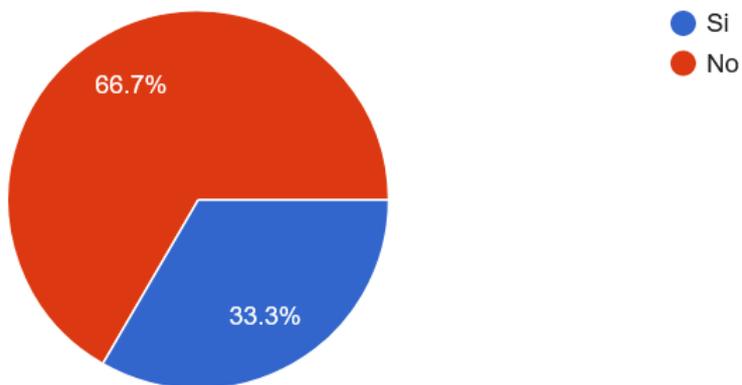
Fuente: Elaboración propia

Sector formal



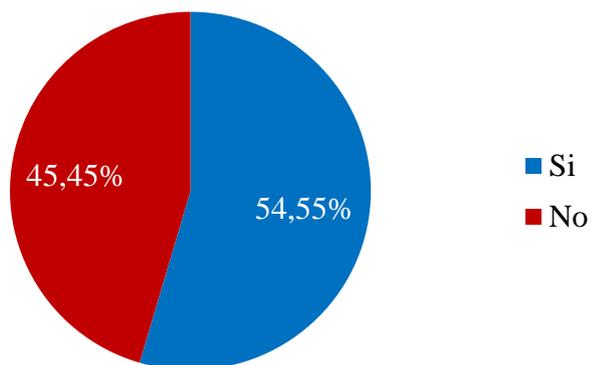
Fuente: Elaboración propia

Sector informal



Fuente: Elaboración propia

Ambos sectores



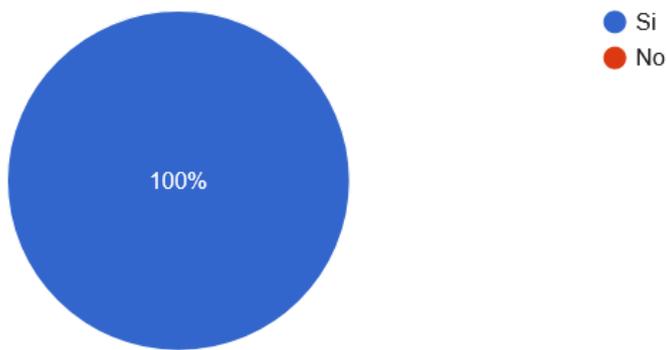
Fuente: Elaboración propia

¿Considera de la autoridad gubernamental cumple con el supuesto anterior?

	Sector formal	Sector informal	Total
a) Si	175	0	175
b) No	0	210	210
Total	175	210	385

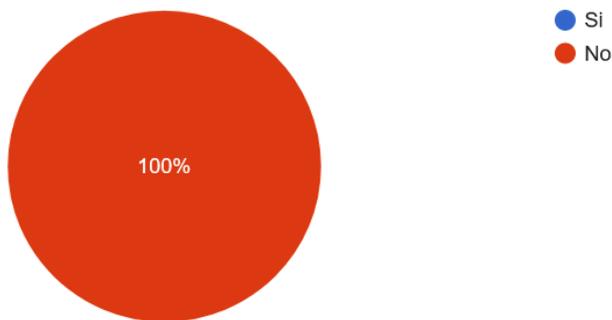
Fuente: Elaboración propia

Sector formal



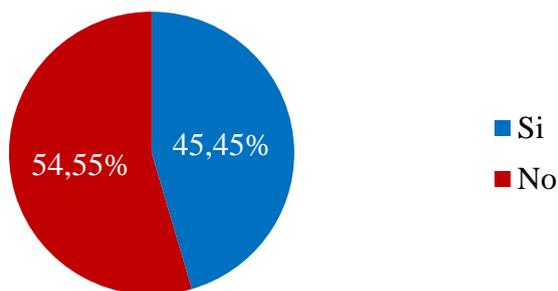
Fuente: Elaboración propia

Sector informal



Fuente: Elaboración propia

Ambos sectores



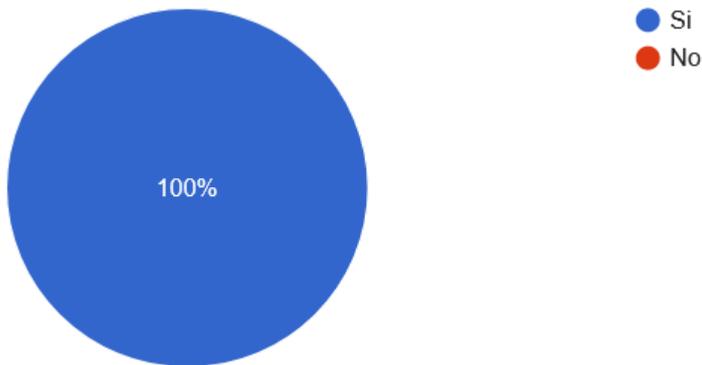
Fuente: Elaboración propia

¿Considera usted que si se dieran a conocer tanto derechos como obligaciones de personas que realizan alguna actividad empresarial (compraventa, la renta de bienes, la prestación de servicios, etc.) por medio de los medios de comunicación (tv, radio, redes sociales, etc.) los comerciantes realizarían el trámite de registro?

	Sector formal	Sector informal	Total
a) Si	175	35	210
b) No	0	175	175
Total	175	210	385

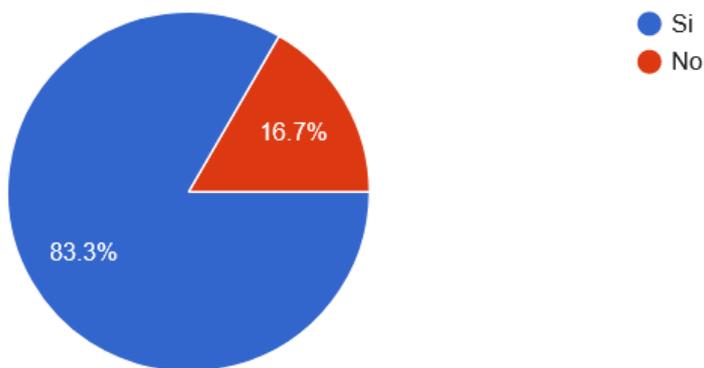
Fuente: Elaboración propia

Sector formal



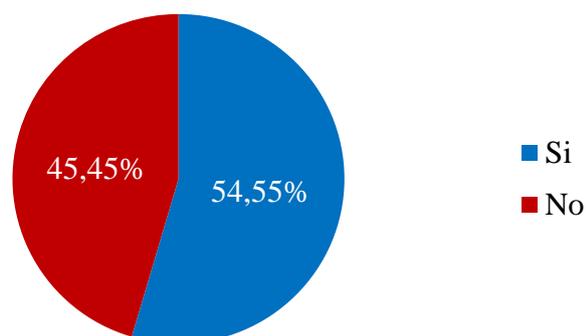
Fuente: Elaboración propia

Sector informal



Fuente: Elaboración propia

Ambos sectores

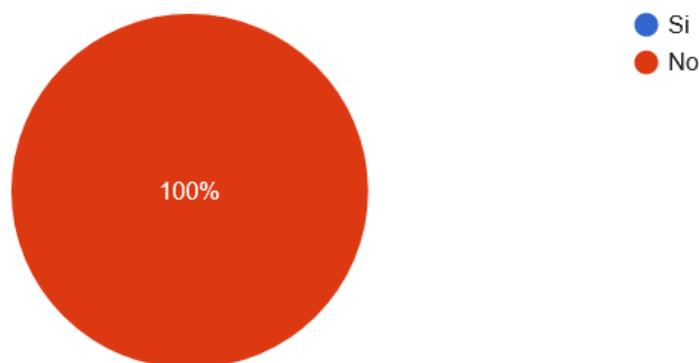


Fuente: Elaboración propia

Preguntas para el sector formal

Con base a lo vivido, ¿alguna vez ha pensado en cambiarse al sector informal?

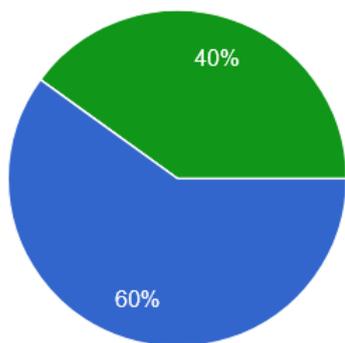
a) Si	0
b) No	175



Fuente: Elaboración propia

Si la respuesta anterior fue si, seleccione la opción que se acerque a su motivo

a) Considero que no se cumple con el fin de las contribuciones	105
b) Mis oportunidades de crecimiento en el mercado se ven afectadas por los comerciantes informales.	0
c) Es un desembolso innecesario	0
d) No aplica, mi respuesta anterior fue no	70



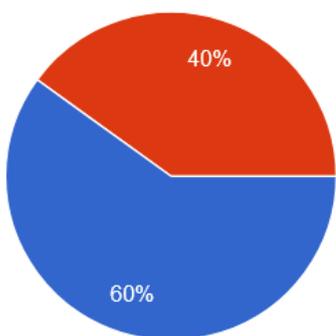
- Considero que no se cumple con el fin de las contribuciones
- Mis oportunidades de crecimiento en el mercado se ven afectadas por los comerciantes informales.
- Es un desembolso innecesario
- No aplica, mi respuesta anterior fue no

Fuente: Elaboración propia

¿Por qué considera usted que algunos comerciantes no realizan el trámite de registro ante el Servicio de Administración Tributaria?

- | | |
|---|-----|
| a) Desconocen que existe una obligación constitucional y de los trámites necesarios para el registro. | 105 |
| b) Creen que es sólo una pérdida de dinero | 70 |
| c) Desconocen que las contribuciones no se pagan por el monto total de las ventas sino que existen gastos que disminuyen el impuesto a pagar. | 0 |

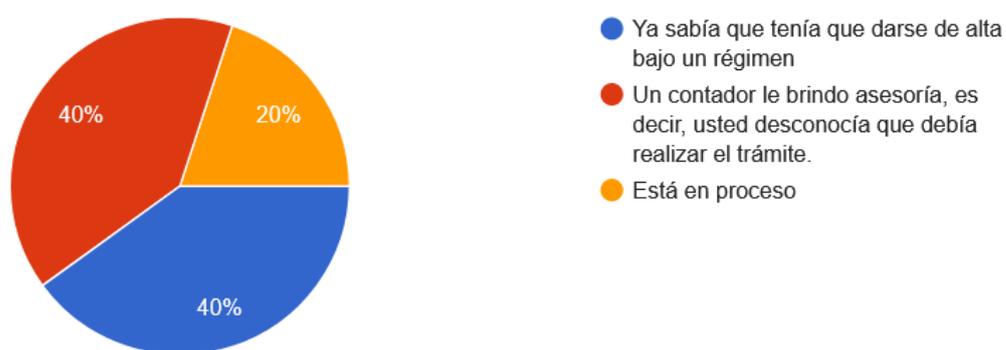
Fuente: Elaboración propia



- Desconocen que existe una obligación constitucional y de los trámites necesarios para el registro
- Creen que es sólo una pérdida de dinero
- Desconocen que las contribuciones no se pagan por el monto total de ventas, sino que existen gastos que disminuyen la cantidad del impuesto a pagar

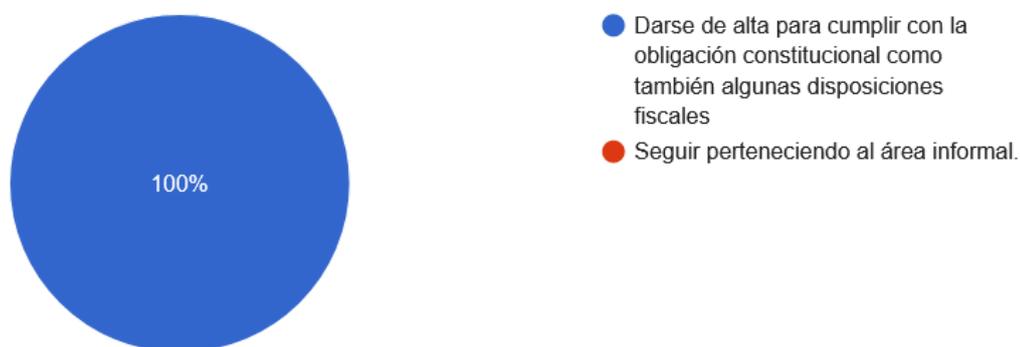
Fuente: Elaboración propia

Usted realizó el trámite porque....	
a) Ya sabía que tenía que darse de alta bajo un régimen	70
b) Un contador le brindo asesoría, es decir, usted desconocía que debía realizar el trámite	70
c) Está en proceso	35



Fuente: Elaboración propia

¿Qué aconsejaría a las personas que no están dadas de alta ante el SAT?	
a) Darse de para cumplir con la obligación constitucional como también algunas disposiciones fiscales.	175
b) Seguir perteneciendo al área informal	0

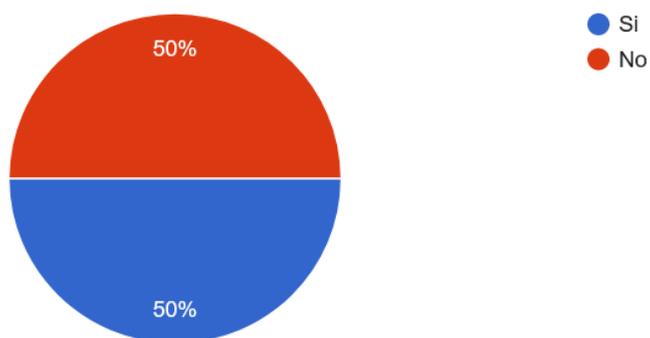


Fuente: Elaboración propia

Preguntas para el sector informal

¿Alguna vez ha pensado en cambiarse al sector formal?

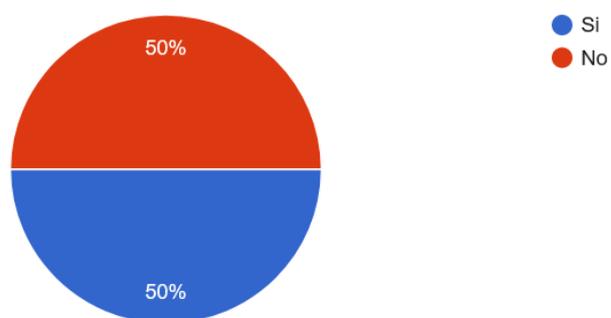
a) Si	105
b) No	105



Fuente: Elaboración propia

¿Sabía que pertenecer a este sector obstaculiza el crecer cómo negocio?

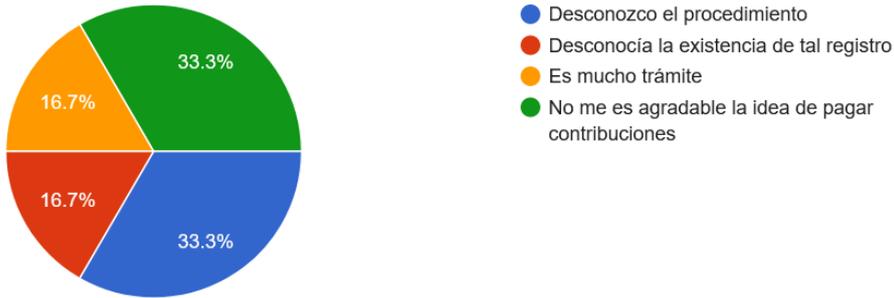
a) Si	105
b) No	105



Fuente: Elaboración propia

¿Cuál es el principal motivo por el cual no ha realizado el registro?

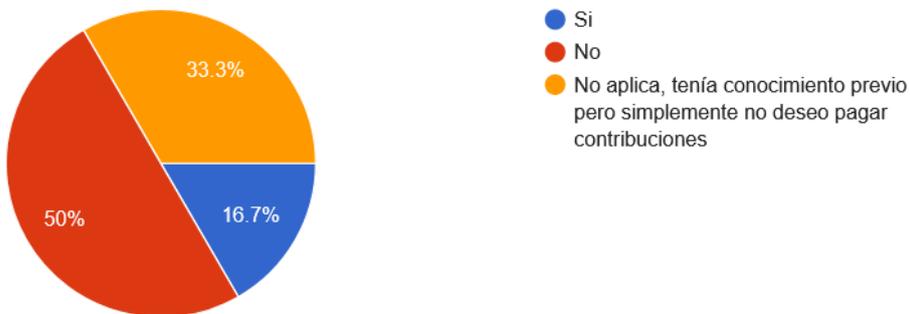
a) Desconozco el procedimiento	70
b) Desconocía la existencia de tal registro	35
c) Es mucho trámite	35
d) No me es agradable la idea de pagar contribuciones	70



Fuente: Elaboración propia

¿De haber sabido que el pago de impuestos no precisamente significa una disminución de ingresos, habría realizado el trámite correspondiente?

a) Si	35
b) No	105
c) No aplica, tenía conocimiento previo pero simplemente no deseo pagar contribuciones	70



Fuente: Elaboración propia

Patrones

Los comerciantes consideran que es importante el pago de contribuciones más no consideran que no existe un beneficio al remunerar estas.

Pregunta	Rango
----------	-------

¿Consideras importante el pago de contribuciones?
Respuesta: Si 280

¿Considera que realmente existe un beneficio al pagar contribuciones?
Respuesta: No 210

Fuente: Elaboración propia

Los comerciantes informales aun teniendo conocimiento de la responsabilidad de realizar el registro ante el Servicio de Administración Tributaria y de la obligación constitucional del pago de contribuciones, permanecen a este sector pues consideran no son aplicadas correctamente.

Pregunta	Rango
----------	-------

¿Sabía usted que existen gastos que disminuyen la cantidad del impuesto a pagar?
Respuesta: Si 210

¿Sabía que el pago de contribuciones es una obligación constitucional? (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 31 Fracción IV)
Respuesta: Si 280

Por continuación a la pregunta al sector formal (175) si cambiarían al informal; seleccione la opción que se acerque a su motivo... 105
Respuesta: Considero que no se cumplen con el fin de las contribuciones

¿Cuál es el motivo principal por el cual no ha realizado el registro?

Respuesta: 70

- Desconozco el procedimiento
- No me es agradable la idea de pagar contribuciones

Fuente: Elaboración propia

Los comerciantes de ambos sectores tienen conocimiento de la obligación de la autoridad fiscal de brindar apoyo y asesorías a los contribuyentes más ante su percepción no cumplen con este papel; considerando que si existiera la divulgación de los derechos y obligaciones que se adquieren al pasar al sector formal, más personas pertenecerían a este tipo de economía.

Pregunta	Rango
----------	-------

¿Sabía que el Código Fiscal de la Federación obliga a la autoridad gubernamental a brindar apoyo y asesoría a los contribuyentes?

210

Respuesta: Si

¿Considera que la autoridad gubernamental cumple con el supuesto anterior?

210

Respuesta: No

¿Considera usted que si se dieran a conocer tanto derechos como obligaciones de personas que realizan alguna actividad empresarial (compraventa, la renta de bienes, la prestación de servicios, etc.) por medio de los medios de comunicación (tv, radio, redes sociales, etc.) los comerciantes realizarían el trámite de registro?

210

Respuesta: si

Fuente: Elaboración propia

Interpretación o análisis cualitativo de las preguntas de investigación

Pregunta (ambos sectores): ¿Por qué motivo decidió emprender?

Dentro del sector formal los comerciantes tomaron la decisión de generar ingresos propios debido a el sueldo insuficiente por un 100%, mientras que en el sector informal este mismo motivo fue seleccionado con un 66.7% acompañado por el 16.7% correspondiente al desempleo y la falta de vacantes. Sin embargo, si consolidamos estos datos contemplando la muestra calculada se obtiene que el sueldo insuficiente es el principal causante de que se lleve a cabo la idea de emprender con el 81.8% seguido por el 9.1% propio del desempleo y falta de vacantes.

Pregunta (ambos sectores): ¿Considera usted importante el pago de contribuciones?

El 72.73% considera que, si es importante el pago de contribuciones y el restante, es decir 27.27% considera que no lo es, cabe mencionar que la totalidad del área formal lo considero relevante, pero por otro lado el sector informal fue una igualdad entre la afirmación y la negación.

Pregunta (ambos sectores): ¿Considera que realmente existe un beneficio al pagar contribuciones?

Ambos sectores votaron en su totalidad por una de las respuestas, mientras que el sector formal voto porque si, el sector informal voto que no; más al realizar una consolidación de datos obtenemos que lo ilegal conforma un 54.55% y lo formal un 45.45%.

Pregunta (ambos sectores): ¿Sabía usted que existen gastos que disminuyen la cantidad del impuesto a pagar?

Respecto a los gastos deducibles el 60% perteneciente al sector formal, ya tenía conocimiento previo de estos. Por otro lado, en el sector informal fue un balance. Al momento de concentrar ambos sectores se obtuvo que el 54.55% ya tenía entendimiento de esto, y el 45.45% restante no.

Pregunta (ambos sectores): ¿Sabía que el pago de contribuciones es una obligación constitucional? (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 31 Fracción IV)

Dentro del sector formal el 80% ya estaba por enterado de esta obligación constitucional, el 20% no lo estaba. Y el sector informal el 66.7% contestó con afirmación y el 33.33% no tenía el conocimiento. La unión de los sectores nos refleja que el 72.73% ya tenía entendimiento y solo el 27.27% no.

Pregunta (ambos sectores): ¿Sabía que el Código Fiscal de la Federación obliga a la autoridad gubernamental a brindar apoyo y asesoría a los contribuyentes?

En el sector formal el 80% ya sabía de esta facultad de la autoridad, y el 20% no; sin embargo, en el sector informal el 66.7% no sabía de esta obligación y el 33.3 ya estaba enterado.

Pregunta (ambos sectores): ¿Considera que la autoridad gubernamental cumple con el supuesto anterior?

Ambos sectores en su totalidad votaron el formal por sí y el informal por no, al concentrarlos nos deja un 45.45% que considera la autoridad gubernamental cumple con su papel de dar a conocer la información fiscal correspondiente, mientras que el 54.55% cree que no lo cumple.

Pregunta (ambos sectores): ¿Considera usted que si se dieran a conocer tanto derechos como obligaciones de personas que realizan alguna actividad empresarial (compraventa, la renta de bienes, la prestación de servicios, etc.) por medio de los medios de comunicación (tv, radio, redes sociales, etc.) los comerciantes realizarían el trámite de registro?

La totalidad de la economía formal considera que de darse a conocer los derechos y obligaciones de las personas que realizan alguna actividad empresarial de manera más recurrente a través de los medios de comunicación, los comerciantes optarían por realizar el trámite correspondiente. Hablando de la economía informal el 16.7% opto porque aún a sabiendas y de la distribución de la información con respecto a lo mencionado no realizarían el trámite, sin embargo, la mayoría está de acuerdo con el sector formal, por mayoría se hace referencia al 83.3%.

Pregunta (sector formal): En base a lo vivido, ¿alguna vez ha pensado en cambiarse al sector informal?

Este sector completamente y en base a su experiencia en el mercado, prefieren seguir perteneciendo a la economía formal.

Pregunta (sector formal): Si la respuesta anterior fue sí, seleccione la opción que se acerque a su motivo

Aun cuando se había elegido de manera unánime seguir perteneciendo al área formal, algunos encuestados optaron por dar respuesta a esta cuestión, dejando como análisis que el 60%

consideraría cambiarse de sector debido a la consideración del incumplimiento de los fines de las contribuciones.

Pregunta (sector formal): ¿Por qué considera usted que algunos comerciantes no realizan el trámite de registro ante el Servicio de Administración Tributaria?

Este sector considero en su mayoría que esta como causa del comercio informal en desconocimiento de la obligación constitucional y de los trámites de registro con un 60%, sin olvidar que claro otro motivo es el que lo perciben como una pérdida de ingresos con el 40%.

Pregunta (sector formal): Usted realizó el trámite porque...

El 80% se reparte de manera igualitaria entre que el comerciante ya tenía conocimiento del alta bajo algún régimen y que un contador fue de soporte debido a el desconocimiento previo al registro; el 20% restante está en proceso de inscripción ante la autoridad correspondiente.

Pregunta (sector formal): ¿Qué aconsejaría a las personas que no están dadas de alta ante el SAT?

Este sector recomienda en un 100% el realizar el registro y darse de alta para cumplir con la obligación constitucional como también algunas disposiciones fiscales.

Pregunta (sector informal): ¿Alguna vez ha pensado en cambiarse al sector formal?

Los comerciantes pertenecientes al sector informal se dividen en el 50%, una parte ha tomado en cuenta la idea de realizar el trámite correspondiente para pertenecer al sector formal, mientras que la otra mitad no pretende cambiar de sector.

Pregunta (sector informal): ¿Sabía que pertenecer a este sector obstaculiza el crecer como negocio?

Nuevamente los mercaderes se dividen en dos teniendo 50% de ambas partes donde una mitad corresponde a comerciantes con conocimiento acerca de esta obstaculización.

Pregunta (sector informal): ¿Cuál es el motivo por el cual no ha realizado el registro?

Tanto el desconocimiento del procedimiento de registro como el disgusto a la idea de pagar contribuciones cuentan con el 33.3%, mientras que el desconocimiento del tal registro como que es mucho trámite comparten un 16.7%.

Pregunta (sector informal): ¿De haber sabido que el pago de impuestos no precisamente significa una disminución de ingreso, habría realizado el trámite correspondiente?

Es un 50% lo calculado de comerciantes que aun teniendo conocimiento no realizarían el papeleo correspondiente para darse de alta baja algún régimen, el 35% si procedería con el registro y el porcentaje restante no lo haría por la indiferencia ante la idea de desembolsar efectivo.

Los comerciantes desconfían en el gobierno, por lo tanto, no existe esa seguridad en cuando al buen manejo de lo recaudado en contribuciones (Ortiz, 2020), esto se refleja en los resultados, pues si bien se tiene conciencia de la importancia del pago de contribuciones, más no se considera que exista algún beneficio en realizar el pago de estas.

Del motivo anterior deriva el que aun cuando se tiene conocimiento del registro y de la obligación constitucional, se hace caso omiso, pues se tiene un entendimiento que las contribuciones recolectadas no son aplicadas de manera correcta. Sin embargo, en cuanto a la facultad que posee la autoridad gubernamental de proporcionar la información a los contribuyentes como la asistencia ante dudas, el sector informal considera que no realiza la ejecución correspondiente, de manera que, si la llevase a cabo sin necesidad que el contribuyente acuda a las instalaciones, los comerciantes optarían por realizar los trámites. Esto podría ser a través de folletos informativos que pudiesen ser divulgados por medio de los diferentes medios de comunicación.

CONCLUSIONES

En suma a lo estudiado y analizado en la presente investigación se puede concluir que hablamos de comercio informal cuando nos referimos a aquel negocio que no se encuentra dado de alta ante el Servicio de Administración Tributaria, por ente no está bajo vigilancia de la autoridad gubernamental por lo tanto no contribuye al gasto público (Luévano, 2021). Ahora bien para la causa de emprendimiento existen varias causales: el sueldo insuficiente, falta de vacantes, etc. (Hernández, 2013), para efectos de esta investigación se obtuvo por causa principal el sueldo insuficiente en ambos sectores.

Este tipo de comercio no es algo novedoso, ya que dese tiempos memorables ya existía, no fue hasta 1970 que la Organización Internacional del Trabajo le otorgo este término (Samaniego, 2008).

La economía informal se deriva principalmente de la creencia que una vez tomada la decisión de emprender y realizar los trámites fiscales correspondientes, el estado impondrá cuotas o los montos a pagar serán elevados, en palabras más simples, que pagarán un sinfín en impuestos lo cual claramente es una idea errónea (Cruz, 2019). Este tipo de ignorancia se creía sería una principal causa de pertenencia al sector informal, pero como ya se comprobó no es así puesto que realmente los comerciantes, en su mayoría, conocen los gastos deducibles y que existe un trámite de registro, lo que realmente los lleva a no querer contribuir al gasto público es la mala aplicación de estos, de manera que si los comerciantes pudiesen observar que su localidad, estado o país está bajo las condiciones estables, como calles pavimentada, alumbrado público, y la educación pública impartida ofreciera la calidad que se presume, entre otros; se inscribirían y pagarían los tributos al gobierno de manera voluntaria.

Sin embargo para el gobierno tampoco le es fácil el realizar todas las actividades mencionadas en el párrafo anterior debido a que, al no pagar realmente las contribuciones que se deberían, por parte del comercio informal y que este tenga ventas suficiente como para llegar al nivel de un negocio formal, estaríamos hablando de una pérdida monetaria para el estado (Cruz, 2019).

Para combatir la ignorancia nombrada en un principio podrían crearse comerciales informativos, folletos, videos con el fin de consulta que de manera breve den a conocer los derechos y obligaciones básicas que adquiere el contribuyente al tomar la decisión de iniciar un negocio que realice una actividad empresarial; distribuyendo estos a través de las plataformas digitales y los diferentes medios de comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaraz and Chiquiar (2015) *"Informality and segmentation in the Mexican Labor Market"* Banco de México, Working Papers

Alumno de ingeniería de la Universidad Anáhuac México Sur (2010). *"Comercio informal, un ataque económico"* EXPANSIÓN. Link:

https://expansion.mx/opinion/2010/04/23/pirateriaeconomia_informalcnnexpansion

Calca Datazo (2021) *"Riesgos de tener una empresa Informal y los beneficios de tener una empresa formal"*. Video recuperado de youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=9nzWhVPFMSQ>

Cantens Thomas (2012). *"Informal Trade Practices"*. World Customs Organization Research Paper No.22

Cruz Izaguirre K.I. (2019). *"Principales causas y consecuencias del sector informal en México"*. IV Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica.

Deléchat C. and Medina (2020). *"What is the Informal Economy? Having workers outside the formal economy can support sustainable development"* Finance & Development, page 54 and -55.

Fuentes, Zamudio, Soto y Mendoza (2012) *"Determinantes de las ganancias de los vendedores ambulantes en México"* El trimestre económico vol. 79 no. 315

Gallardo Avendaño M.J. (2021) *"Comercio informal y su incidencia en el desarrollo económico del país"*. Tesis de Grado

Gómez Ramírez E. with Handeland C. (2021) *"The informal economy and coronavirus in Latin America"* European Parliamentary Research Service

Hernández Torija V. (2013) *"El comercio informal en el centro histórico de la Ciudad de México, sus impactos sociales y el desarrollo sostenible"*. Tesis para optar el grado de maestría.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) *"Metodología de la Investigación"* Mc. Graw Hill. 5ta Edición.

INEGI *"Medición de la informalidad"* <https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/>

INEGI, (2021). *"Actualización de la medición de la economía informal 20032020 preliminar"*. Comunicado de prensa núm.776/21.

Legorreta Alejandro (2017) *"Riesgos de la informalidad"* México Forbes <https://www.forbes.com.mx/riesgos-de-la-informalidad/>

Mete, Tomaino and Vecchio (2012) *"Tianguis shaping ciudad. Informal Street vendings as a decisive element for economy society culture in Mexico"* Planum, The Journal of Urbanism.

Orozco Valdez Erick José (2017) *“La economía informal en México”* De economía y algo más
núm.5

Ortiz Covarrubias Erik (2020) *“Moral tributaria en México: Factores que afectan el pago de impuestos”* CIEP

Samaniego N. (2008) *“El crecimiento explosivo de la economía informal”*. Economía
UNAM vol.5 no. 13.